INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Abril 20 de 2021	Numero de contrato:	CD-45-2021-1679
Nombres y apellidos del contratista:	MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO		
Fecha de inicio contrato:	23/03/2021	Fecha de finalización contrato:	31/12/2021
Periodo del informe:	Primer informe al 31 de Marzo de 2021.	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	SE RECLAMARON LOS PROCESOS Y PODERES QUE SE RELACIONAN. 1.- Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2019-00567-JR Acción: NYRD Demandante:Didaclibros Ltda Demandado: DEIP Barranquilla 2.- Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2021-00012-H Acción: NULIDAD ELECTORAL Demandante:Daniel Caballero y otros Demandado: DEIP Barranquilla 3.- Despacho: Juzgado 10 Administrativo Radicado: 2020-00187 Acción: NULIDAD Demandante Jose Najera Demandado: DEIP Barranquilla

	4.- Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2019-00543-W Acción: NYRD Demandante:DNP Servicios SAS Demandado: DEIP Barranquilla 5.- Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2021-00058 Acción: CUMPLIMIENTO Demandante:Roberto Tapia Demandado: DEIP Barranquilla 6.- Despacho: Juzgado 1 Administrativo de Barranquilla Radicado: 2021-00014 Acción: CUMPLIMIENTO Demandante:JHON ORTIZ Demandado: DEIP Barranquilla
Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados	Se presentó contestación en la oportunidad procesal de los siguientes procesos: 1.- Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2019-00543-W Acción: NYRD Demandante:DNP Servicios SAS Demandado: DEIP Barranquilla 2.- Despacho: Juzgado 10 Administrativo Radicado: 2020-00187 Acción: NULIDAD Demandante Jose Najera Demandado: DEIP Barranquilla 3.- Despacho: Juzgado 1 Administrativo de Barranquilla Radicado: 2021-00014 Acción: CUMPLIMIENTO Demandante:JHON ORTIZ Demandado: DEIP Barranquilla 4.- Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2021-00058 Acción: CUMPLIMIENTO Demandante:Roberto Tapia Demandado: DEIP Barranquilla

Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte	Se asistió a las siguientes audiencias: 1.- Audiencia inicial proceso Rad. 2019-00040. Dte Isabel Herrera. Juzgado 13 Administrativo de Barranquilla. 2.- Audiencia inicial proceso Rad. 2018-00084. Dte. Maria Helena Londoño. Juzgado 14 Administrativo de Barranquilla. 3.- Audiencia Inicial proceso Rad. 2019-00235. Dte. Archivos y Carpetas. Tribunal Administrativo del Atlántico. 4.- Audiencia inicial proceso Rad. 2020-00062. Dte. Omar Tovar. Juzgado 7 Administrativo del Atlántico.
Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva.	Se tramito ficha técnica para estudio del comité de conciliación en los siguientes procesos: 1.- Proceso Rad. 2020-00062. Dte. Omar Tovar. Juzgado 7 Administrativo del Atlántico 2.- Proceso Rad. 2020-00039. Dte. Procuraduría General de la Nación
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Se hizo revisión de la plataforma lupa, indicando cuales procesos a cargo se registran tal como lo dispuso la secretaria jurídica
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Durante el primero periodo del 19 hasta el 31 de marzo de 2021 se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en el mismo

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MAURICIO TELLEZ ROSADO
C.C 72.009.858